

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Martes 17 de Octubre
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 71.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Advertencia.

Rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan poner al corriente en sus pagos.

Dirigirse á la administracion del periódico, calle del Puente, 16, Santander.

Puntos negros de «La Union.»

(Continuación.)

«Y como la Iglesia, dice *La Union*, ha declarado repetidas veces que ella no condena ninguna forma justa de gobierno... y como no sabemos por fé ni por evidencia de razon cuál de las formas conocidas ó de por conocer prevalecerá definitivamente, aunque hoy por hoy y personalmente seamos partidarios decididos de la monarquía cristiana, y más para España, donde juzgamos más calamitoso un sistema de gobierno cuanto más se aparte de ella, no podemos sostener desde el punto de vista católico que lo ideal, lo más perfecto posible, lo que ha de aceptar al fin la humanidad más adelantada, sea la monarquía cristiana, y tenemos que hablar con un poco más de vaguedad en cosa no cierta, y decir Estado cristiano, sea monarquía, sea república, sea otra forma más ó menos desconocida ó enrevesada que podrá inventarse en el porvenir (1).»

Cual si estas palabras no fuesen bastante expresivas de la indiferencia y desden que hemos dicho, añade el mismo diario: «A nosotros nos parece que hoy por hoy, es preferible la monarquía cristiana... Pero esta es una opinion que no podemos ni debemos imponer á todos los que quieran venir á la Unión Católica, pues muchos quizás no serán partidarios de la monarquía.»

El lector que, tratándose de los futuros destinos de la católica España, haya asociado en su ánimo, con las puras y hermosas doctrinas de los teólogos más eminentes acerca de la mejor forma de gobierno, el respeto que la justicia exige en obsequio del sagrado derecho de los príncipes, que ningún lapso de tiempo puede prescribir en pró de la revolucion mansa ó furiosa, y la constante fidelidad de los pueblos, amantes por lo general de las antiguas tradiciones, no dejará ciertamente de maravillarse viendo cómo desaparecen todos estos principios con la alianza admirable que entre ellos rei-

na, en no sabemos qué especie de union ideada segun esto para destruir en el ánimo de los católicos el vivo sentimiento de la lealtad debida á los derechos históricos de los príncipes y á las leyes antiguas y venerandas de los pueblos, que ambas cosas concurren y se ofrecen al ánimo en la monarquía á un mismo tiempo tradicional y legítima, por la cual fueron gloriosamente regidos. A la verdad esa forma desconocida ó enrevesada de gobierno, en que segun *La Union* puede realizarse el Estado cristiano, ¿de qué fuente ó razon jurídica ha de proceder? De la que dió vida á las instituciones históricas representadas por aquellos en quien brilla la aureola del derecho antiguo y nunca prescrito; ó de lo que bajo el nombre de legalidad, sinónimo de fuerza, levanta sobre las ruinas á que la revolucion ha reducido los tronos, las formas verdaderamente enrevesadas, desconocidas de nuestros padres, con que de un siglo á esta parte el Estado viene conspirando contra el Cristianismo?

Si *La Union* respetara en este punto las doctrinas de los escritores católicos, para quien la mejor forma de gobierno fué siempre la legítima; si tuviera presente que la misma Iglesia, aunque por ventura trate con los gobiernos de hecho sobre las cosas que tocan al bien espiritual de sus hijos, mira siempre como deber sagrado mantenerse fieles los súbditos á sus legítimos Príncipes; si comprendiera en suma con el insigne *De Maistre*, que el factor primero y principal de la trama que va exponiendo la historia, singularmente en la parte más vital de ella, el gobierno de las naciones, es la divina Providencia (1), y que la humanidad, nombre abstracto y sospechoso, no suele ser consultada para que diga qué forma le parece mejor aceptar en definitiva; no trataría con tal desden y menosprecio á la monarquía tradicional y legítima, contando fuera de sazón las faltas de los príncipes, y oscureciendo su gloria con la comparacion de otras formas políticas desconocidas, que al fin podrá aceptar en definitiva la humanidad más adelantada, ni acabaría por separarse de los publicistas católicos que consideran moralmente necesaria para la salud de los pueblos la restauracion del derecho antiguo.

A vista de ese modo de considerar *La*

(1) Véase en las *Considerations sur le France*, el capítulo intitulado: *De l'influence divine dans les constitutions politiques.*

Union á la monarquía cristiana, una de la más bellas creaciones de la Iglesia, y una como imagen del régimen tambien monárquico de esta divina sociedad, no es de maravillar que en el programa de los nuevos regeneradores brille por su ausencia esa obra maestra de la sabiduría humana y divina á un mismo tiempo, viniendo á hacer sus veces «el Estado cristiano,» es decir, un género de institucion que ni ha existido, ni existe, ni puede jamás existir sobre la tierra, porque es sabido que los géneros como tales, sin las determinaciones específicas é individuales que tienen en la realidad, son meros entes de razon.

«No es esencial, dice *La Union*, la monarquía cristiana, que á nosotros nos enamora y encanta; pero sí lo es el Estado cristiano, que como exclusivamente católicos defendemos y debemos defender, con el fin de no excluir de nuestras filas á ningún católico que no pensara como nosotros en materias políticas, ni poner tampoco el más ligero obstáculo á los partidarios de la monarquía tradicional ó de la constitucional con cualquiera constitucion compatible con el Catolicismo.» Pero, decimos nosotros, ¿qué católicos son los que no piensan como aquellos á quienes encanta la monarquía cristiana? En todo caso, alguna debe de haber en sus ojos, pues no aciertan á ver la hermosura de una institucion, que antes que á *La Union* tuvo virtud para enamorar á los genios más grandes de la antigüedad y de las edades cristianas, Aristóteles, Dante y Santo Tomás de Aquino. ¿Y qué constituciones son esas que *La Union* reputa compatibles con el Catolicismo? De todas las que ha ideado la escuela doctrinaria para conciliar á los principios de la revolucion francesa la simpatía de los hombres de bien, no hay ciertamente ninguna que no esté reprobada en el *Syllabus*.

Pero *La Union* se muerde los labios en tocando estos puntos, por no desagradar sin duda á los liberales que se apellidan católicos; y por nuestra parte, dejando por ahora de contemplar el espectáculo que se ofrece á la vista siempre que resulta deshecha alguna nube por los rayos del sol, señalaremos aquí el otro pecado del mismo periódico, que consiste en la ilusion liberal y más ó menos latente que hay en el fondo de los modernos sistemas políticos. Engendrados por la razon humana emancipada de Dios y de la Iglesia, todo parece en ellos obra y creacion del hombre: el orden, la au-

toridad, la misma sociedad con todas sus leyes é instituciones, resulta no ser otra cosa á los ojos de sus autores, que puros mecanismos de artificio humano, en los que no tiene más parte la accion divina, hecha de algun modo visible en la sucesion de los acontecimientos históricos, que en la construcion de un reló ó de una locomotora. Bien es verdad, que no todos los liberales hacen profesion explícita de esta especie de ateísmo social y político, de este individualismo atomístico y salvaje; pero en todos ellos se nota cierto como dejo y sabor de aquel orgullo liberal constituyente con que los nuevos regeneradores del mundo civil, forjadores de ideales políticos y sociales, se proponen construir—pues son en gran parte masones—la sociedad civil.

Claro es, que en los católicos que estén poseídos de este mismo espíritu liberal, el sentimiento de la propia suficiencia y la especie de vocacion que se figuran sentir, tiene por objeto aparente el bien mismo que la fé les propone en la vida social, ó sea el orden cristiano de la sociedad, aunque no por ventura exento de las sombras que proyectan sobre ella las Constituciones modernas que les parecen más compatibles con el Catolicismo—la del 45, por ejemplo;—y hé aquí que creyéndose llamados á construir ese orden, prescindien absolutamente de la institucion á quien Dios ha confiado esa misión sublime, y aun pretenden forzar al poder á que sirva sus intentos, llegando su ilusion hasta el punto de imaginarse que el poder mismo, en forma monárquica ó parlamentaria, ó constitucional, ó de cualquier otro modo enrevesada, surgirá de la sociedad misma que ellos presumen de regenerar, y vendrá á ser como la última pieza del sistema que sueñan bajo el nombre de «Estado cristiano.» Esta es la razon de imaginarse dichos católicos, que lo primero es hacer católica la pública opinion para que esta obligue al poder civil á proteger al religioso, y de buscar inmediatamente y trabajar, como dicen, por el triunfo de la causa religiosa y social, cual si este triunfo pudiera alcanzarse independientemente del triunfo de la justicia y la legitimidad representada en las personas llamadas á ocupar los tronos que ha derribado la Revolucion con la única mira precisamente de privar á la Iglesia y á la misma sociedad de su apoyo poderoso. Esos señores, pues, han dado en creer lo contrario, que no puede llegarse á la restauracion del poder cris-

— 260 —

me ocurre en este momento!
En pos de estos pensamientos venia naturalmente el recuerdo de los malos tratamientos de la Gigia, el de la acusacion que habia formulado contra ella, el de aquel robo de que ella no tenia el menor conocimiento, el de aquellos objetos que se habian encontrado sobre ella y que habian servido de cuerpo de delito; en todo estaba pensando Magdalena, hasta que, para no perderse en un laberinto sin fin de conjeturas, concluia por imponerse silencio á sí misma, entregándose completamente en manos de la Providencia, que todo lo dirige tan admirablemente, y que en el mismo momento en que ella habia sido tan desgraciada, la habia condecorado, al menos por unos cuantos dias, con aquel querido y santo retiro en donde, cuando su alma con las palabras sacramentales, podia gozar las más puras y más suaves delicias de la tierra.

Un dia, ya en plena convalecencia, Magdalena se habia levantado, y despus de haber estado un buen rato sentada al sol cerca de la ventana, trató de dar un paseito por la pieza, apoyada en

— 261 —

el brazo de la hermana Carolina, que con tanto cariño la habia cuidado en su enfermedad, y por la cual sentia nuestra niña una gran simpatía. En este paseito, y por las razones que acabamos de explicar, Magdalena, animada por la bondad de su compañera de paseo, se atrevió á preguntarle á dónde se la llevaría en cuanto se hallase completamente restablecida.

—Á la sala de labor, querida hija mia, la contestó la buena Hermana con una sonrisa encantadora; ese dia dejareis á sor Carolina para ir con sor Emilia, en lo cual ganareis mucho; ¡es tan buena! Pero como vos y yo somos tan buenas amigas, nos veremos con frecuencia; ¿no es verdad, Magdalena?

La pobre niña no sabia si debía creer en una felicidad que todavia la parecia un sueño.

—¿Segun eso, me quedaré aquí? dijo Magdalena como vacilando... ¿Y por cuánto tiempo, Hermana?

—Por seis meses, si no estoy equivocada; pero ya vereis cómo no os irá mal... —Por seis meses! exclamó nuestra ni-

— 264 —

acostumbraba en Italia, y en otra sala habia, arimados á la pared, un púlpito de madera; unos cuantos confesionarios, y más arriba las estaciones del *Via crucis*. Por unas ventanas abiertas en lo más alto de las paredes laterales, y de los pies de la capilla penetraba el sol, y en la ventana que estaba encima del coro habia unas cortinas rojas para apagar un poco la luz de los rayos del astro del dia. Aquel coro, sostenido por unas columnas delgadas, estaba un poco más elevado que el resto de la capilla. A derecha é izquierda estaban las sillas-reclinatorias de las Hermanas, y en el centro el altar, en donde habia una imagen de la Virgen. Delante del tabernáculo ardía una lámpara, porque estaba allí el Dios de amor y de misericordia.

Si, estaba allí; estaba en aquella mansion del crimen, á fin de entener aquellos corazones perversos, á fin de traer á su aprisco las ovejas descarriadas, para decirles que no era para ellas únicamente un Juez inexorable, sino tambien un padre lleno de ternura que no desea sino bendecir, perdonar y hacer servir el castigo impuesto por la justicia de los hom-

— 257 —

estalló en llanto y la hizo recaer, en términos que se temió que la costara la vida aquel recargo.

En cuanto estuvo en disposicion de hablar, despues de esta segunda crisis, pidió un confesor, y bien pueden figurarse nuestros lectores que en aquel sitio no se tardó mucho tiempo en acceder á su petición. El sacerdote se presentó al momento, y la pobre enfermita empezó con voz cortada por los sollozos á hacer la confesion más difícil y más penosa de cuantas habia hecho en toda su vida. ¿Qué pasó en aquel momento solemne en el tribunal augusta que sondea los corazones y distingue siempre al inocente del culpable? Nosotros lo ignoramos... pero una calma deliciosa sucedió de repente al estado de inquietud y de angustia en que se encontraba Magdalena, la sonrisa de la dicha volvió á aparecer en sus labios y desde aquel instante fué mejorando de dia en dia.

Pero á medida que iba recuperando las fuerzas y que iba recordando mejor los acontecimientos, comprendia munos cómo era que se encontraba en un sitio que ella persistia en llamar convento ó hos-

tiano sin regenerar antes á los pueblos (1). Engañados siempre de la ilusión que les hace confundir el efecto con la causa, consideran el orden como principio del poder ordenador, y repútanse á sí mismo creadores del orden cristiano, que debe preceder y que precede en su mente democratizada al advenimiento del Estado que se imaginan ver en lo porvenir bajo cualquiera de las formas políticas que en definitiva acepte la humanidad *más adelantada* en la última etapa del progreso.

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 17 DE 1882

La fiesta de anteayer.

¡Loado sea Dios!

¡Bendito sea su santo nombre!

El tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus se ha celebrado en Santander de una manera que ha superado nuestras esperanzas, y eso que esperábamos mucho del católico pueblo santanderino.

Ya desde el sábado por la tarde las Iglesias estaban completamente llenas de fieles que acudían á purificarse en el santo sacramento de la penitencia para recibir al otro día el pan de los Angeles.

El domingo desde el amanecer, la afluencia de fieles alrededor de los confesonarios era asombrosa. A un sacerdote le hemos oído que él solo ha confesado entre el sábado por la tarde y el domingo por la mañana más de doscientos.

Así es que las comuniones han sido numerosísimas en todas las Iglesias, pudiendo asegurar que han pasado de tres mil según los datos que hemos recogido. En la Iglesia de la Compañía puede decirse que se estuvo dando comunión toda la mañana, no cabiendo materialmente en el templo los fieles de ambos sexos y de todas edades y condiciones que se acercaban á recibirla con un fervor por todo extremo edificante. En la Iglesia de Consolación, donde comulgaban los jóvenes de la Congregación de San Luis, sucedió lo mismo. En Santa Lucía, en San Francisco, en el Cristo y en la Catedral, también acudió muchísima gente á la Sagrada Mesa.

En la Iglesia de las Carmelitas del barrio de Miranda, se celebró una solemnisima función en honor de la santa reformadora, siendo de lamentar que la estrechez del templo no permitiera la entrada á todos los fieles que deseaban tomar parte en ella.

En todas las demás iglesias mencionadas se celebró también misa solemne; pero la función más digna de mención especial fué la que en la parroquia de Santa Lucía celebró la «Asociación de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen.» La iglesia de Santa Lucía estaba profusamente iluminada, y el altar mayor donde se colocó el retrato de la santa fundadora, adornado con el buen gusto que distingue á las señoras de la Asociación. A las siete tuvo lugar la

(1) «Acaso son hoy posibles las restauraciones cristianas en el poder sin regenerar antes á los pueblos?» La Union del 3 de Agosto.

misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos. A las diez y media se hizo la exposición del Santísimo Sacramento, quedando despues de manifestado todo el día y velado por dos caballeros y cuatro señoras, que se relevaban de media en media hora. A continuación celebró la misa solemne el señor cura párroco, asistido de los señores coadjutores y de la capilla de la Santa iglesia Catedral, pronunciando el panegírico de Santa Teresa el R. P. Gregorio Azcoitia, de la Compañía de Jesus.

Desde las doce y media hasta las seis de la tarde en que comenzaron las Vísperas solemnes á toda orquesta, multitud de fieles visitaban al Santísimo y el templo estaba de bote en bote, como vulgarmente se dice, cuando ocupó la cátedra sagrada el R. P. Alejandro Vijande, de la Orden de Predicadores.

Las glorias de la Santa española, fundadora de una orden religiosa, debían proclamarlas (y así lo hicieron con elocuente palabra y legítimo entusiasmo) los hijos de otros de órdenes religiosos, Santo Domingo de Guzman y San Ignacio de Loyola.

Dicha una plegaria á la Santa, se procedió á reservar y dar la bendición á los fieles, terminando así la fiesta en honor y para conmemorar el tercer centenario de la «Perla del Carmelo, gloria de la Iglesia y de la patria.»

Cuando al terminar felicitábamos á los señores cura y Coadjutores por el gran número de feligreses que dóciles á su voz habían concurrido á venerar la memoria de la Santa Doctora mística, y nos deteníamos á pensar quien era á quien se conmemoraba y quienes los que invocaban su nombre é intercesión para alcanzar del Señor el remedio de nuestros males, veíamos palpablemente que las mujeres católicas, son las llamadas por Dios á salvar la sociedad del descreimiento, corrupcion de costumbres y egoísmo que la corroe y minan. Las causas que defienden las mujeres católicas no se pierden nunca y las coronas que alcanzan no se marchitan jamás.

¡Loado sea Dios!

¡Bendito sea su santo nombre!

La manifestación católica de anteayer ha sido espléndida y magnífica.

No ha faltado, es verdad, enemigos estúpidos de las glorias de la santa bendita, que trataran de contener el torrente de religioso entusiasmo.

No han faltado mestizos en Santander que trataran de disuadir á los fieles de ir á comulgar el domingo, diciéndoles por toda razón que era «cosa de El Siglo Futuro.» ¡Imbéciles! ¡Como si los impulsos de la divina gracia pudieran resistirse! ¡Como si los fieles cristianos que, por la lectura de El Siglo Futuro (instrumento de que Dios se ha valido en esta ocasión para honrar y glorificar á su sierva) sintieron en su corazón la punzada del amor divino hubieran de retraerse y ahogarla por cuatro palabras necias que deslizaran en sus oídos la envidia y la maldad liberal disfrazada!

Algo consiguió, sin embargo, con sus trabajos indignos la mesticería, y fué traer á muchos fieles de los que habían comulgado de firmar el álbum de adhesión á su santidad, diciéndoles que iban á poner una firma política. Sí; la mesticería, tan impotente siempre y en todas partes para hacer como poderosa para estorbar, ha conseguido esta pequeña gloria.

De todos modos, ¡gloria á Dios por lo que se hizo y por lo que no pudo hacerse!
¡Por todo gloria á Dios!
¡Bendito sea su santo nombre!

La voz de la lealtad

Media docena de badulaques hinchados de soberbia y aguijoneados por la codicia, promovieron una algarada queriendo introducir la rebeldía y la desunion en el gran partido tradicionalista.

El buen sentido proverbial de la comunión católico-monárquica se los puso desde luego en frente; el augusto representante del tradicionalismo los desautorizó declarando que el periódico La Fé, verbo de la indigna sedición había dejado de ser intérprete de la política tradicionalista.

Pero en lugar de someterse, los explotadores del partido tradicionalista se pusieron encolerizados al ver en peligro la explotación, y con desvergonzadas mentiras y con todo género de proceder quisieron continuarla. Primero escribían cartas confidenciales haciéndoles entender que, á pesar de cuanto D. Carlos había escrito contra ellos, no libremente, sino sugerido por los que le rodeaban, ellos estaban en correspondencia continua con D. Carlos. Despues lanzaron á la publicidad en auxilio de La Fé un «asqueroso libelo, un necio papelucho llamado El Cabecilla, en donde ya llegó el descaro de uno de los rebeldes á escribir terminantemente que «ni su «cuñado ni él habían «perdido un solo momento la confianza de D. Carlos.»

Así las cosas, ignorando como venia ya por el correo el más soberano mentís para el ridículo firmante de esas palabras, ocurrió al veterano general carlista don Manuel Salvador Palacios dirigir al señor duque de Madrid un mensaje pidiéndole que se dignara desmentirlas, protestando una vez más contra la rebeldía y adhiriéndose de nuevo al augusto representante en España de la causa monárquico-católica. Y acertó tan bien el señor Palacios á interpretar los sentimientos del partido todo que en pocos días se le han adherido más de mil firmas de generales, jefes y oficiales del disuelto ejército carlista, es decir, todo el ejército, porque solo cuatro ó cinco individualidades se han adherido á los rebeldes.

Publicamos á continuación para que nuestros lectores puedan conservarle como documento notable, y poco á poco, comenzando hoy por la de los oficiales generales, iremos dando todas las firmas de los que en una ú otra forma se han adherido:

«Señor:

»A los oídos de V.... habrá llegado sin

duda, que el periódico La Fé sufre las consecuencias de su rebeldía. Aquellos de sus antiguos amigos que no se decidieron á abandonarle cuando se declaró partidario de la llamada Union Católica, porque no acertaron á ver que tras de los fines religiosos que se invocaban se encubría el catolicismo liberal, enemigo el más temible de los derechos y principios que representa la monarquía tradicional, tornan ahora las espaldas al obsecado periódico, confesando noblemente que se habían equivocado.

»A las filas tradicionalistas, á la comunión católico-monárquica, que encargada por el Padre Santo de hacer sentir á los gobiernos liberales la fuerza social del Catolicismo acudió al llamamiento con tal brio, que obligó á la diplomacia alarmada á postergarse á los pies del Papa en solicitud de que suspendiese la proyectada peregrinación, volviéronse como el hijo pródigo á la casa paterna, publicaciones muy importantes y publicistas muy distinguidos. Dána ahora mismo solemnes testimonios de adhesión entidades muy respetables, y el desvío de los nuestros no solo basta para que nazcan muertas las peregrinaciones regionales y se deshagan los centenarios, sino que obliga á los mismos restos de la dispersada Union Católica á pregonar la derrota de los políticos que la concibieron.

»Ha podido lograrse victoria tan brillante, gracias á las acertadas resoluciones de usted..., cuyo nombre suena en las discusiones de las ciudades, en las controversias de los pueblos y en las discusiones de los campos, como si hubiera triunfado, sin que en medio de la ardorosa lucha que nos condujo á este resultado haya caído sobre nuestra bandera ni una sola condenación de doctrina, fulminada por las autoridades de la Iglesia (con las que se quiere suponer que vivimos en guerra, ni una de esas condenaciones, como la que poco hace ha merecido la escuela liberal conservadora, ó sea el catolicismo liberal, nuestro implacable enemigo.

»Pero como todo esto, que llena de júbilo á los leales servidores de V.... deja á La Fé en triste soledad y aislamiento vergonzoso, ese periódico, órgano de una familia que aborrece á quien no le rinde párias, y tiene los derechos de V.... en menos que los que ella cree que por juro de heredad le asisten, para imponerse á nuestra comunión, excitado por el rencor, acaba de lanzar á la calle el libelo titulado El Cabecilla, proclama sediciosa contra la autoridad de V.... y de su representante.—Pequeños Cabreras los autores del libelo, propónense salvar á la comunión y su antiguo Jefe de no sabemos qué supuestos peligros, que inventan para justificar la rebeldía, y llegan al punto inconcebible de inferir á la realeza el atroz insulto de asegurarse que los directores de La Fé «no han perdido un solo momento su «confianza.»

»Bien comprendemos que no es esta la temerosa turbulencia que dos años hace obligó á V.... á hacer declaraciones especiales; y no se nos oculta que se trata solo de un escándalo de aquéllos que promueve la embriaguez en las praderas del Canal de la Fuente de la Teja, y que los alcaldes de casa y corte sabían reprimir, sin más auxilio que las varas de los alguaciles de su ronda. Por eso, Señor, no pedimos que se recomiende la disciplina y se mantenga con rigor el orden; pues ni aquella se ve desconocida, ni este en realidad alterado. Pretendemos solo el castigo del escándalo, ó sea que V.... autorice públicamente á los leales para decir, como es público y notorio, que los hombres de La Fé faltan á la verdad cuando aseguran que «no han perdido un solo momento la confianza» de V....

picio y no prisión, que era á lo que la parecía haber sido sentenciada. Así es que en vez de alegrarse al ver que se iba restableciendo, casi se entristecía al pensar que, una vez curada completamente, tendría que abandonar aquel asilo pacífico para ir á la cárcel; porque el pensar en aquel sitio de horror se había convertido para ella en una idea fija, y ya se consideraba de antemano privada de aire y luz, en la más completa soledad ó bien mezclada con otros seres depravados por el vicio, compañía que era para ella mil veces más triste que el aislamiento más absoluto; porque al fin había sido sentenciada... y era culpable... pero, ¿de qué...? ¿Había robado algo...? ¡Oh, no...! pero había dado un dinero que no era suyo, un dinero robado á lo que parecía.

Sin embargo, ella no era completamente inocente; pero Dios sabía que no había sido culpable sino por el amor que tenía á los pobres, y porque había creído ver en el tesoro hallado en el rosal un milagro de la Providencia en favor de Lorenzo. Por otra parte, el rosal era suyo, podía disponer de él, y lo había dado; ver-

La idea de quedarse en aquella santa casa había contribuido mucho á apresurar el restablecimiento de la jóven; sin embargo, iba recobrando las fuerzas con mucha lentitud, y su estado no dejaba de causar serias inquietudes á las enfermeras y á las Hermanas, que veían con sentimiento que algún golpe había puesto en peligro aquella existencia, ya de sí tan delicada.

Sin embargo, el domingo siguiente pudo ir ya Magdalena á la capilla, y para ella fué aquel un gran día.

Al entrar allí, apoyada aun en el brazo de la buena Hermana Carolina, que había cobrado gran afición á nuestra niña, esta quedó agradablemente sorprendida al ver encima del coro un hermoso cuadro de su Santa Patrona al pie de la Cruz, asunto admirablemente escogido para inspirar á las infelices reclusas el pesar de sus faltas, poniéndolas á la vista el admirable ejemplo de penitencia dado por aquella gran Santa; pero nuestra jóven no pudo comprender aun la oportunidad de haber colocado aquel cuadro en semejante sitio.

El santuario era simplemente una gran sala llena de bancos, contra lo que se

ña interrumpiéndola: ¡Dios mío! ¿Entonces no irá á la cárcel?

La emoción de la huérfana era muy grande.

La Hermana la miró asombrada; la vió tan conmovida y tan trémula, que temió que recayera, y también que la hiciera daño el ejercicio que acababa de hacer.

—¡Chist! la dijo; ya hemos hablado bastante; os vais á poner mala si continuamos hablando.

Y así diciendo, la llevó hasta la silla en donde estaba sentada antes.

—Una palabra, Hermana, la dijo Magdalena; una palabra nada más. ¿Me queréis hacer el obsequio de decirme de qué Orden sois?

—Somos del Orden de la Providencia, hija mía, le contestó sor Carolina. Y en seguida se fué á ejercer su sublime apostolado en otra parte: á consolar á otra enferma.

—¡La Providencia! ¡Oh, sí! dijo Magdalena hablando consigo misma.

Luego cruzó las manos, cerró los ojos y se quedó sumida en la meditación de esta palabra deliciosa.

dad es que entre las raíces del arbolito había dinero escondido; pero ¿quién había puesto allí? ¿Cómo lo había puesto? El tiesto era el mismo, la tierra no se conocía que hubiese sido removida, las verdetas que la misma Francisca había plantado todo al rededor estaban allí, y nada había que indicase, que se hubiese introducido recientemente ningún cuerpo extraño en la tierra en que estaba plantado el rosal.

Y, sin embargo, Magdalena, al pensar en su abuela, había recordado también de pronto las últimas miradas que aquella había dirigido al rosal: los esfuerzos que había hecho para hablar indicándole la jóven con la vista que era del que el arbolito de lo que hubiera querido hablarla. ¿Sería acaso Francisca la que había puesto allí aquel dinero? ¿Quería ella entender á su nieta, antes de morir, que había en el tiesto un tesoro que tal vez estaba destinado para ella?

—¡Oh! pensaba la pobre niña; ¡si fuera así! ¡si aquel dinero hubiese sido realmente mío, y que yo hubiera podido darlo sin escrúpulo...! ¡cuán dichosa sería yo, Dios mío, si fuera verdad lo que

cuyas órdenes desobedecen. Por tanto, Señor, «Suplicamos á V.... que aceptando de nuevo el testimonio de nuestra adhesión y fidelidad inquebrantable, se digne otorgarnos la gracia solicitada, ó en otro caso, dictar otorgarnos la gracia solicitada, ó en otro caso, dictar las instrucciones que en su alta prudencia y sabiduría considere oportunas á estos leales servidores, que con júbilo han derramado su sangre por V...; haciendo entre tanto votos porque Dios conserve la importante vida de V.... y la de su augusta familia.

Madrid 6 de Octubre de 1882.

Generales y brigadieres.

Manuel Salvador Palacios.—El marqués de Valde-Espina.—Francisco Cabero y Alvarez de Toledo.—Juan Castell.—Manuel Marco de Bello.—Leon Martinez Fortun.—Juan María Maestre.—Elicio Berriz.—Mariano Larrumbe.—Alejandro Argüelles.—El Barón de Sangarren.—José María Duchas.—Javier Rodriguez de Vera.—Marcelino Martinez de Junquera.—Emilio Martinez Vallejos.—Juan José Aizpuru.—Juan Bautista Pellicer.—Rafael Hurtado de Mendoza.—Manuel Lopez.—Jacinto Vives de la Cortada.—Manuel Rodriguez.—Manuel Vilagelin.—Francisco de Paula Cortés y Curado.—Juan Illanes y Figueroa.—Francisco Bermúdez.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA VERDAD.

Hoy, día de Santa Teresa, ha habido funciones en honor de la Santa en varias iglesias de esta corte, algunas espléndidas ciertamente. La de los tradicionalistas, en la grandiosa iglesia de San Isidro se suprimió, y el reverendo obispo de Dáulía se fué á su convento de Cienpuzuelos. Sin embargo, hubo misa de comunión, la cual, debiendo ser á las ocho, se trasladó á las siete y media. A pesar de ser tan temprano para Madrid, la comunión fué bastante numerosa, sobre todo de esa gente del pueblo que no da dinero porque no lo tiene; pero que ha dado y dará cien veces su sangre por la religión de sus mayores. ¡Infelices! También muchos de ellos fueron ricos y perdieron sus fortunas por defenderla ó ampararla. Y los que no perdieron sus fortunas, perdieron un padre, un hijo ó un hermano ó lo perdieron á la vez todo. Entre ellos, había muchos jefes y oficiales de esa milicia celestial, de ese apostolado de la sangre y del sacrificio, que no tiene competidor en la tierra y que solo Dios guía y lleva á donde quiere á las órdenes del jefe que Él mismo le puso. ¡Conmovedor fué el espectáculo y de gran edificación para cuantos le presenciaron!

Ayer fué el general Serrano á visitar á doña Isabel y tuvo con ella una conferencia de media hora. Un periódico dice que no trataron cosas de actualidad. No sé como se puede saber lo que pasa entre dos personas, sin que haya indiscreción por parte de alguna. En el caso presente, hay que atribuirlo á Serrano, si bien aunque se le haya excurrido algo la lengua, de seguro no dijo todo lo que pasó.

Hoy sale doña Isabel para Sevilla. Algo ha llamado la atención este suceso; porque se creía que estaría aquí hasta el alumbramiento de doña Cristina. Un periódico democrático había dicho antes que iba á París; pero después rectificó la noticia, añadiendo que aquí le llamaban intereses.

La reunion democrática se celebró en casa del señor Montero Rios con asistencia de Serrano. Dicese que todo quedó arreglado con Moret, y que los demócratas dinásticos formarán la vanguardia del nuevo partido. Es un puesto de honor, pero no será la vanguardia la que libre la gran batalla, sino el centro y la izquierda.—S.

SECCION EXTRANJERA.

SUIZA.

Segun un telegrama de Berna, el gobierno de aquel país ha dado un orden prohibiendo de la manera más terminante el reclutamiento de ciudadanos suizos para el ejército que tratan de formar en Egipto.

También ha pasado una comunicacion el mismo gobierno á los prefectos ó gobernadores de los cantones invitándoles á adoptar medidas energicas para impedir los alistamientos que de una manera clandestina se habian comenzado á hacer en varios puntos de la confederacion de Suiza.

EGIPTO.

El plan de reorganizacion del Egipto, indicado por los Sres Dodson y Courney, es favorablemente comentada en Berlin.

La prensa oficiosa de dicha capital ha considerado siempre como uno de los puntos esenciales de la cuestion egipcia, la parte que ha de atribuirse al elemento nacional en la administracion del país.

El 13 ha partido de Túnez para Egipto el defensor de Arabi, Mr. Broadley, corres-

pensal del Times en la capital de la regencia.

El Consejo de guerra egipcio estaba convocado para mañana lunes, á fin de juzgar á la primera serie de acusados, en número de seis, que son los tres ex-coroneles Arabi, Mahmud, Fehmy y Tulba; el ex-jefe del gabinete, Mahmud Samy, el ex-prefecto de policía de Alejandria, Kendil, y Omar Rahmy.

La acusacion versa sobre el crimen de rebelion á mano armada y de complicidad en los asesinatos.

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia Fabra:

San Petersburgo 14.

Segun despachos de Tifis, Oberdullah antiguo jefe de los insurrectos kurdos, se ha sublevado al frente de 10.000 hombres.

Un ejército de 30.000 persas marcha contra los insurrectos.

El Gobierno turco ha enviado tambien contra Oberdullah tropas de todas las armas, con orden de cogerlo muerto ó vivo.

Se considera mucha gravedad á este movimiento. Sofia 15.

El Rey de Servia, Milano, ha llegado á Rutschuk, siendo recibido por el príncipe de Bulgaria.

El pueblo ha hecho una entusiasta acogida al monarca servio.

Nueva-York 15.

Los despachos de la Habana, que publican los periódicos de esta ciudad, dicen que son considerables las desgracias materiales ocasionadas por las inundaciones en la Isla de Cuba y que muchas personas perecieron ahogadas.

Londres 15.

En vista de la discordancia que existe en los dictámenes militares sobre el túnel submarino de la Mancha, y de que la mayoría de los generales se muestran hostiles al proyecto como peligroso á la seguridad de Inglaterra, se cree que no podrán continuar los trabajos de aquella obra gigantesca, por lo menos hasta que no se produzca un cambio en la opinion.

Paris 15.

La prensa conservadora aplaude la abnegacion de las hermanas de la caridad de Troyes, que á consecuencia de haber desertado de los hospitales los enfermeros laicos para no asistir á los tifóides, se presentaron aquellas á hacer dicho servicio, pereciendo algunas víctimas de la epidemia. Se ha desarrollado esta con alguna intensidad en París y en otros puntos de Francia.

SECCION DE NOTICIAS.

En el vapor-correo «Santander» llegado á este puerto el día 12 del actual, desembarcó entre los licenciados de Cuba un cabo segundo de la guardia civil bastante enfermo, yendo á parar á una casa de huéspedes, sita en la Cuesta del Hospital, de un tal Urquía.

Anteayer á las seis de la tarde falleció dicho guardia, no encontrándose su compañero al registrarle mas que un duro en plata y algunas monedas de cobre, resto de 227 duros con 4 pesetas que habia cobrado la tarde del día 12 en el gobierno militar.

Nos consta que la autoridad militar al tener conocimiento del hecho manifestado por el soldado compañero del finado, comprendiendo podia sospechase con fundamento la comision de un delito, lo puso en conocimiento del señor juez de primera instancia de esta capital.

Sabemos que el ya mencionado posadero no es la primera vez que ha sido procesado y deseamos que la autoridad judicial no levante mano sobre el asunto.

Agradecemos al Sr D. Belisario Gayé la atencion que ha tenido al remitirnos un ejemplar de su polka titulada La Montera.

Es muy mala la calidad de los cigarrillos de 25 céntimos que se expenden en los estancos de esta capital.

Esto por variar.

Un tren exprés recorre á todo vapor el camino de París á Lyon.

De pronto suena la campanilla de alarma y el tren se detiene.

—¡Conductor!—grita un viajero desde la ventanilla de su departamento:—en el coche de 2.º de al lado va una señora que se encuentra mal.

El conductor, incomodado.

—Pues que se pase á otro de 1.º y se encontrará mejor.

Anteayer fué conducido á la prevencion un marinero norte-americano en el más deplorable estado de embriaguez.

El domingo falleció en el hospital el canteiro Gregorio Azpiazu que, como ya nuestros lectores, tuvo la desgracia de caer de un primer piso del Muelle.

Ya no tenemos «Cabecilla.»

Al ir hoy uno de nuestros dependientes á comprar el número del sábado último á la Librería Universal donde se solía vender, le dijeron que no le tenían, que como no vendian mas que dos ó tres números le habian devuelto el paquete.

¡Semejante fracaso, despues de la salida del señor Morilla!

Rogamos al suscriptor que comisionó á una

persona nos abonase el importe de un trimestre en el local de la imprenta (Camargo) en la tarde del ayer, nos indique su nombre. El recibo fué firmado por Celestino Mendez.

Hasta los gatos, digo hasta los «Soles» quieren zapatos.

Lo digo por El Sol de Castro (un papelin que con ese título sale en Castro-Urdiales) se ha determinado á encararse con LA VERDAD y escribir contra ella media plana muy enfadado.

Todo porque LA VERDAD le llamó diminutito y le dijo que tenia palmo y medio.

Como nunca me duele rectificar cuando es justo, no he dejar de hacerlo ahora.

He vuelto á medir El Sol, y resulta que tiene de largo media vara justa.

Que conste.

Por lo demás, el pobre Sol llama en su auxilio á La Voz (no) Montañesa, y casi nos amenaza con echárnosla.

El infeliz ya confiesa, como el sastre del cuento, que por sí solo no vale nada.

Pero el infeliz ignora sin duda que la no menos infeliz Voz quedó tan mal parada en sus conatos de polémica con LA VERDAD, que hace ya mucho tiempo se ató la lengua á un diente y... mutis.

Con que vea el pobre Sol de invierno, digo de Castro, si vuelve los ojos á otra parte.

Dicen que Enrique Morilla,

Es un pobre taravilla.

Y lo que hay de gravedad,

Es que dicen la verdad.

¡Callemos! que no nos parta,

si escribe alguna otra carta.

No es broma, vaya, no es broma,

Pepe Carulla está en Roma.

Y se ha enfadado infinito

Porque le llaman Pepito.

Los romanos dicen ya,

Desde que fué por allá:

Romería de Carulla

Poca gente y mucha bulla.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

SANTA EDUVIGIS, DUQUESA.

Fuó alemana de nacion, hija de los marqueses de Morabia, siendo desde niña educada en el santo temor de Dios y en ejercicios de piedad. Casóronla con Enrique, duque de Polonia y de Silesia, del cual tuvo tres hijos y tres hijas, y habiendo tenido tan copioso fruto de bendicion hizo voto de continencia con licencia de su marido. Fundó un monasterio del Cister, y puso en él á su hija Gertrudis, la cual fuó gran sierva de Dios, encerrándose en el mismo convento, no queriendo ser más que beata tercera de la orden, para tener libertad de ejercitarse en obras de misericordia. Fué ejemplarísima en caridad, mortificacion y humildad, ó hizo muchos milagros. Descansó en el Señor en 15 de Octubre de 1243 y fuó canonizada en la misma fecha de 1267 por el papa Clemente IV.

SECCION MERCANTIL.

PARÍS 14 Octubre.

Harinas.—«Corbeil» 38'20 francos los 100 kilos.—Marcas 38'20 á 40'10; buenas marcas 36'92 á 38'20; de todas procedencias 36'30 á 36'92.

Trigos.—Precios muy firmes 25'40 y 25'50 frs. para los 4 primeros meses.

LONDRES 14.

Tiempo cubierto. Cargamentos flotantes sin operaciones y encalmados.—Llegados 2; á la venta 11.

NEW-YORK 7.

Harina.—4'50 á 4'70 duros barril de 88 kilogramos.

Trigo.—Disponibles 1'10.

Maiz.—Bushel de 35 litros.

Espediciones para Europa en la semana: 2'500.000 Bushel de trigo y 150.000 de maiz.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SANTANDER.

La direccion general de Aduanas, con fecha 10 del actual, dice á esta administracion lo siguiente:

«En vista de las dudas y consultas á que ha dado motivo la circular de esta direccion general de 26 de Setiembre último, sobre la inteligencia y aplicacion del art. 6.º del tratado de comercio y navegacion entre España y Venezuela de 20 de Mayo próximo pasado, la misma direccion, cumpliendo las instrucciones de dicha circular, ha resuelto prevenir á V. E.:

1.º Que estableciéndose por el indicado artículo 6.º que los cacao de Venezuela no adeudarán en la Península española á islas adyacentes más, ni mayores ni otros derechos de importacion que los que se fijen para los demás cacao, sin distincion de calidad ni procedencia, deben aplicarse á los de Venezuela los menores derechos exigidos á los de cualquiera otra procedencia extranjera, ó sea 56 pesetas por cada 100 kilogramos como derecho de arancel y 32 pesetas por impuesto transitorio y municipal, segun se verifica respecto del cacao guayaquil, al cual ni á otro alguno extranjero no procede aplicar el derecho arancelario de 48 pesetas 72 céntimos, mientras no se celebre tratado de comercio con la república del Ecuador, y sea este país comprendido en el número de las naciones convenidas.

2.º Que desde el momento en que España celebre algun tratado de comercio con la república del Ecuador, ó cualquier otro estado productor de cacao, y haya de aplicarse á este artículo, la segunda columna del arancel, Venezuela por el mismo artículo 6.º de su tratado, tendrá derecho á disfrutar de este mayor beneficio, y entonces será aplicado á los cacao de su produccion.

3.º Que, segun determina el arancel, los cacao todos de procedencia de fuera de Europa seguirán disfrutando la bonificacion de 3 pesetas de reduccion de derechos por cada 100 kilogramos.

Y 4.º Que para acreditar la legitimidad del origen de los cacao, bastará la sola formalidad de que su expedicion venga acompañada de un documento de autoridad consular española, en el que conste que fueron embarcados en los puertos de Venezuela con destino á España, pudiendo hacer los buques conductores escalas y trasbordos en puertos Extranjeros. Lo que participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del comercio. Santander 12 Octubre de 1882.—El administrador, Mauricio Riestra.

Buques entrados.

Vapor Niña, 643 ts., c. Arsolegui, de Liverpool con 100 cajas jabon á los Sres. Villegas y Solar; 70 id. id. y 100 sacos arroz á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía y otros efectos para varios.

Barca Saletto, 400 ts., c. Maichico, de Panzaola con 10.280 tablonés á la orden.

Vapor Libertá, 450 ts., c. Olsen, de Christiansund con 114.815 kilgs. bacalao 350 fardos id. á la orden.

Patache Agapita, 80 ts., c. Rilla, de Gijon con 92.000 kilgs. carbon á D. R. Gonzalez.

Vapor Carpio, 389 ts., c. Anstótegui, de Liverpool con 500 sacos trigo 188 id. id. á la orden y otros efectos para varios.

Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Barbáchano, de Gijon, con 540.000 k. llog. carbon á D. G. Ruiz.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con carga general.

Id. María del Carmen, 629 ts., c. Viña, de Riva-deo y escalas con carga general.

Id. Vicenta, 234 ts., c. Basañez, de San Sebastian con 10 cajas jabon á D. Zorrilla y otros efectos.

Buques despachados.

Patache Saturnina, 31 ts., c. Alvarez, para Luarca y Coruña con 1.350 cajas petróleo.

Vapor Luchana, 158 ts., c. Anstótegui, para Sevilla y escalas con 1.664 sacos harina, 350 id. centeno; bacalao, cacao y otros.

Importantísimo.

Se realizan 5.000 varas de paños ingleses y otras procedencias de las mejores clases, con rebaja de un 25 á 50 por 100 de su precio corriente. Compañía, 4, frente á la iglesia. a4

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 17—12-17 M.

Ha fallecido el obispo de Bayona.

Las bases acordadas por la izquierda son declarar reformable una Constitucion cualquiera, adoptando el sufragio universal, libertad de cultos y soberanía nacional.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 29'02; a fin de mes á 29'12; á fin del próximo, á 29'30.

Obligaciones de ferro-carri-les, á 57'90.

Cambios: Londres, á 90 dfr. 47'40, París, á 8 dfr. 4'92.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El magnífico y veloz vapor-correo

SAN AGUSTIN

saldrá del puerto de Santander el 18 de Octubre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veraacruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.

Se advierte á los señores pasajeros que deberán tomar los billetes con 24 horas de anticipacion á la salida del vapor.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	"	4-50
Resto de España, tres meses.	"	5
Extranjero, seis meses.	"	20
Antillas españolas, seis meses.	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	"	0-12	"
Cuarta plana.	"	0-06	"
Comunicados.	"	0-25	"
Papeletas de defuncion	"	5	"

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados.

En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

El médico homeópata

DR. VILARDELL
consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que debe observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el **P. J. E. NIERENBERG**

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social.	ptas.	20.000.000
Reservas.	"	3.463.063
Primas.	"	18.512.802

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893.74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* de *Lionés*.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander. 2s 34-1

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto al viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen. 2s 34-1

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.